MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 1256/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS"– PLURIANUAL - I.D. Nº 272.852, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

Asunción, 03 de Noviembre de 2014.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" I.D. Nº 272.852,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General Operativa de Contrataciones ha convocado la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - I.D. Nº 272.844,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 01 de septiembre de 2014, consta la lista de oferentes: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, NYP S.A., GEMINIS IND. COM.S.A., GOLDEN TRADE S.R.L. Y INTELFLY S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación ha elevado Que, el Comité designado por Resolución S.G. Nº 517/14, ha emitido su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 31 de octubre de dos mil catorce, en el mismo se menciona que se ha procedido a la evaluación de las documentaciones sustanciales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto al análisis de los documentos formales, el Comité ha solicitado los siguientes documentos: ----------

Que, por nota C.E. de fecha 11 de setiembre es remitida Vía fax, recepcionada por el Sr. Omar Samudio, en la que, se solicita a la firma GEMINIS IND. COM. S.A. la presentación de documentos formales solicitados en el PBC, nota que es respondida en tiempo y forma.----------

Que, por nota C.E. de fecha 11 de setiembre del corriente es remitida Vía Fax y Recepcionada por el Sr. Jorge Romero, en la que se solicita a la firma GOLDEN TRADE S.A., la presentación de los documentos formales solicitados en el PBC, la cual es respondida en tiempo y forma en los puntos G), H).- El punto C) Documentos Legales Autorización del fabricante, representante o Distribuidor de los bienes, que afectan a las marcas que fueron citadas, algunas fueron presentadas no así los ítems que se citan a continuación por lo que el Comité Evaluador recomienda la descalificación de los mismos en los casos que se ubiquen como los precios más bajos.----------

Items	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*
8	Bolígrafo Común	Bic	Brasil
9	Bolígrafo de Gel	Lexi	India
13	Borrador para pizarra acrílica	Centrum	Alemania
30	Corrector Liquido	Maxi	Brasil
53	Marcador permanente p indeleble punta fina	Edding	Alemania
63	Pilas Alcalinas AAA de 1.5 V	Rayovac	USA
65	Porta Lápices Grande	Acrimet	Brasil

Resolución D.G.O.C. Nº 1256/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS"– PLURIANUAL - I.D. Nº 272.852, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

Obs: Por lo expuesto, el comité evaluador recomienda la descalificación de estos ítems, por falta de documentos legales exigidos.----------

Que, por nota C.E. de fecha 11 de setiembre del corriente es remitida Vía Mail en el correo araceligyga@gmail.com, respondiendo la recepción la Srita. Araceli Alfonzo, en la que se solicita a la firma INTELFLY S.A., la presentación de los documentos formales solicitados en el PBC, la cual no es respondida por la firma en el plazo estipulado, por lo que el Comité Evaluador recomienda la desestimación de la oferta presentada por la firma INTELFLY S.A.----------

Que, por nota C.E. de fecha 11 de setiembre del corriente es remitida Vía Fax y recepcionada por el Sr. Nino Cricco, en la que se solicita a la firma NYP S.A., la presentación de documentos formales solicitados en el PBC, la misma es respondida en tiempo y forma.----------

Que, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3715/2014, correspondiente al PAC Institucional Nº 272.852, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 237.225.320 (Doscientos Treinta y Siete Millones Doscientos Veinte y Cinco Mil Trescientos Veinte) y el saldo supeditado al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015----------

Que, al evaluar las ofertas el comité ha recomendado conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la adjudicación de la LCO Nº 04/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina para varias Regiones Sanitarias", para las siguientes empresas: GEMINIS IND. & COM.S.A., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, GOLDEN TRADE S.R.L. Y NYP S.A.----------

Que, se declaran desiertos los **ítems 10 y 53**, por sobrepasar sustancialmente el precio referencial, el **ítem 58** por presentar precio irrisorio, los **ítems 1, 13, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 38, 45, 46, 55, 57, 62, 63, 65, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 82,** por no contar con oferta alguna.----------

Que, se ha emitido el Dictamen A.J.S1 Nº 22 de fecha 21 de octubre de 2014, por la cual se recomienda la adjudicación presentada por el Comité.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS"– I.D. Nº 272.852**., conforme al siguiente detalle:----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1256/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS"– PLURIANUAL - I.D. Nº 272.852, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

REGIONES	EMPRESAS ADJUDICADAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO (Iva Incluido)	MONTO TOTAL ADJUDICADO
III REGION SANITARIA DE COORDILLERA	GEMINIS IND. Y COM. S.A.,	5,8,14,18,26,43,54,60,67.-	11.644.000.-	17.411.710
	NYP S.A.	12,73.-	429.000.-	
	GOLDEN TRADE S.R.L.	23,31,32,33,36,47,71	5.338.710.-	
V REGION SANITARIA DE CAAGUAZU	GOLDEN TRADE S.R.L.	11,22,23,31,32,33,34,35,36,47, 56,59,66,71.-	4.662.400.-	23.460.250
	NYP S.A.	12,48,51,73.-	143.850.-	
	GEMINIS IND. Y COM. S.A.	3,4,5,7,9,14,15,26,29,30,37,39, 40,41,42,43, 44,52,54,60,61,64,67,69.-	18.654.000.-	
VII REGION SANITARIA ITAPUA	GEMINIS IND. Y COM. S.A.	5,7,8,14,15,17,19,26,29,30,37,3 9,43,49,54, 60,64,67,80.-	48.773.000.-	55.555.020
	NYP S.A.	48,73.-	1.347.500.-	
	GOLDEN TRADE S.R.L.	11,23,34,36,59,71.-	5.434.520.-	
VIII REGION SANITARIA MISIONES	GEMINIS IND. Y COM. S.A.	6,7,8,15,16,26,29,30,37,39,40,4 1,43,52,54, 60, 67, 80, 83.-	18.788.500.-	22.447.650
	NYP S.A.	48,51,73	412.000.	
	GOLDEN TRADE S.R.L.	2,11,22,23,32,47,59,71,81.-	3.247.150.-	
X REGION SANITARIA ALTO PARANA	GEMINIS IND. Y COM. S.A.	5,7,8,14,15,26,29,30,43,50,54, 60,67,80,83.-	50.832.500.-	56.942.200
	NYP S.A.	12,48,51,73.-	494.500.-	
	GOLDEN TRADE S.R.L.	22,23,32,34,59,71.-	5.615.200.-	
XII REGION SANITARIA DE ÑEEMBUCU	GEMINIS IND. Y COM. S.A.	5,7,8,14,15,19,26,29,30,37,39, 40, 41, 43, 54, 60, 67.-	16.999.000.-	18.154.990
	NYP S.A.	73	27.500.-	
	GOLDEN TRADE S.R.L.	23,36,47.-	1.128.490.-	
XIII REGION SANITARIA AMAMBAY	GEMINIS IND. Y COM. S.A.	19,30,43,54,60.-	2.315.000.-	2.537.900
	GOLDEN TRADE S.R.L.	47	222.900.-	
XIV REGION SANITARIA CANINDEYU	GEMINIS IND. Y COM. S.A.	5,7,8,14,26,30,37,43,49,50,54, 67,.-	34.535.000.-	37.465.100
	NYP S.A.	48,51.-	1.869.000.-	
	GOLDEN TRADE S.R.L.	23,71.-	1.061.100.-	
XVII REGION SANITARIA DE ALTO PARAGUAY	GEMINIS IND. Y COM. S.A.	5,7,8,14,26,30,39,40,43,49,50.-	16.079.000.-	18.182.110
	NYP S.A.	12,48,73.-	269.500.-	
	GOLDEN TRADE S.R.L.	23,34.-	1.833.610.-	
APS ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	*GEMINIS IND. Y COM. S.A.*	*5,7,8,14,15,26,29,30,39,43,49,50, 67,68.-*	*9.530.500.-*	10.802.870
	NYP S.A.	*12,48,73*	*126.500.-*	
	GOLDEN TRADE S.R.L.	*23,34,71.-*	*1.145.870.-*	
Monto Total a Adjudicar (IVA –Incluido)				***262.959.800***

TOTAL ADJUDICADO SON GUARANIES: **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS.**

Resolución D.G.O.C. Nº 1256/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS"– PLURIANUAL - I.D. Nº 272.852, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

Artículo 2° Declarar desiertos los ítems 10 y 53, por sobrepasar sustancialmente el precio referencial, el ítem 58 por presentar precio irrisorio, los ítems 1, 13, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 38, 45, 46, 55, 57, 62, 63, 65, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 82, por no contar con oferta alguna.----------

Artículo 3° Se anexa y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que la Máxima Autoridad de las Regiones Sanitarias solicitantes, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.-------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 340.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES